

AUTORIZACIÓN DE GASTO

Para Pagar Para Adquirir

I. FUNDAMENTACIÓN DEL GASTO

UNIDAD SOLICITANTE
DIVISION FISCALIZACION

FECHA		
15	6	2010

DESCRIPCIÓN DEL (LOS) ARTÍCULO(S) O SERVICIO(S):
Mantenimiento de los 25.000Kms a camioneta Chevrolet Dmax patente CCPZ59, el cual consiste en cambio de aceite 10w40, cambio de filtro, Vehículo asignado a la ciudad de Concepción.

DESTINO DEL (LOS) ARTICULO(S) O SERVICIO(S): DIVISIÓN FISCALIZACIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR O PRESTATARIO: SALINAS Y FABRES S.A.

R.U.T. DEL PROVEEDOR: 91.502.000-3

<input type="checkbox"/> Menor precio	<input type="checkbox"/> Plazo de entrega	<input type="checkbox"/> Requerimiento
<input type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Unico proveedor	<input type="checkbox"/> Otros

MONTO DEL GASTO	
TOTAL \$	49.980.-

OBSERVACIONES:
Compra se realizó en forma directa, debido a que es inferior a 3 UTM.



JEFE DEPTO. ADQUISICIONES E INVENTARIO

INCLUYE: Cuadro Comparativo Cotización Boleta o facturas Otros

II. REFRENDACIÓN PRESUPUESTARIA

IMPUTACION	DISPONIBLE	GASTO	SALDO
2206002	\$ 96383.-	\$ 49980.-	\$ 46403.-
	\$	\$	\$
	\$	\$	\$

ID-COMPROMISO: 1193
FECHA : 17 06 2010

[Handwritten signature]

III. RESOLUCIÓN

RESOLUCIÓN EXENTA N° 3202
SANTIAGO, 15/06/2010

VISTOS:

El Decreto Ley N° 1.762, de 1977, que crea la Subsecretaría de Telecomunicaciones; el Decreto Ley N°1.028, de 1975, sobre atribuciones de los Subsecretarios de Estado; la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N°20.407 de 2009, sobre Presupuesto del Sector Público para el año 2010; la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; las Condiciones de Uso del Sistema de Información de Compras y Contrataciones; la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre la exención de la Toma de Razón y las facultades delegadas mediante Resolución Exenta N° 306 de 2008, de esta Subsecretaría.

RESUELVO

1. Autorízase el gasto señalado en ítem II
2. El monto de dicho gasto se imputará al presupuesto vigente de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, según lo indicado en el ítem II.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES

[Handwritten signature]
NELSON BRAVO CESPEDES
 Jefe Departamento de Finanzas